



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 AGO. 2007

RES. H. N° 968-07

EXPTE. N° 4685104

VISTO:

La Misión Oficial prevista por la Sra. Decana y Vicedecana, con motivo de asistir al Encuentro del Consejo de Decanos que se realizará en la provincia de San Luis entre los días 22 y 24 de agosto del cte. año, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en caso de ausencia del Decano, es sustituido por el Vicedecano y –a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades al Prof. Eduardo RASPI, durante los días 22, 23 y 24 de agosto del cte. año, de acuerdo a lo establecido por el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Secretaria Académica y demás dependencias, según corresponda.

jae

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.